DIFUSIÓN PÚBLICA DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se hace constar que en fecha de hoy se ha iniciado la publicación de los miembros de la Mesa de Contratación que actuarán en el expte. nº. 03/14, 04/14 y 05/14 según Resolución Rectoral 381/14 de fecha 17/03/2014, lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el art. 21.4 del Real Decreto 817/2009 de 08 de mayo, de contratos del Sector Público.

Elche, a 1 de abril de 2014

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Edfcio. Rectorado y Consejo Social
Avda de la Universidad s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 85 18 – Fax: 96 522 21 27

RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
473/14
Elche, 31/03/2014

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar los expedientes reseñados a continuación:

- Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente **P.N. 03/14** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA APLICACIÓN UNIVERSITAS XXI- INTEGRADOR PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE"
- Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente **P.N. 04/14** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA APLICACIÓN UNIVERSITAS XXI- RECURSOS HUMANOS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE"
- Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente **P.N. 05/14** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA APLICACIÓN UNIVERSITAS XXI- ECONOMICO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE"

De acuerdo con la Resolución Rectoral 214/12, de 14 de febrero, la Resolución Rectoral 1435/13, de 11 de octubre, de este Rectorado;

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en los expedientes citados, a:

Presidente: Profesor D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación
Secretaria: D. ª Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación
Vocal Primero: D. ª Enma Benlloch Marco, Gerente
Vocal Segundo: D. David Molina Pretel, Técnico Jurídico, con destino en la Unidad Jurídica de Secretaría General
Vocal Tercero: D. ª Francisca Moya García, Directora del Servicio de Control Interno
Vocal Cuarto: Profesor D. Fernando Vidal Giménez, Vicerrector de Economia y Empresa

Presidente Suplente: Profesor D. Óscar Reinoso García, Vicerrector de Recursos Materiales
Secretaria Suplente: D. ª Dolores Mayoral Muñoz, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación
Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Director de Área con funciones en el ámbito económico
Vocal Segundo Suplente: D. Luis Fernando Caturla Valiente, Gestor Administrativo, con destino en el Servicio de Contratación
Vocal Tercero Suplente: D. ª Isabel Pastor Pomares, Técnico de Administración, con destino en el Servicio de Control Interno
Vocal Cuarto Suplente: Profesora D. ª María Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Relaciones Institucionales

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana